### DOCUMENTO ANEXO LOTE 3

### 2.9 Especificaciones Técnicas Lote 3

1. Establecer una oficina fija en obra con el personal detallado a continuación, para la ejecución de las labores de supervisoría.

Personal necesario:

1 Ingeniero Director General de Supervisoría.

1 Ingeniero Jefe de la oficina de Supervisión residente en obra.

1 Ingeniero Asistente del jefe de residentes.

3 Ingenieros Inspectores residentes en obra.

1 Ingeniero encargado del control de calidad residente en obra.

1 Encargado de mediciones y cubicaciones residente en obra.

1 Jefe de topografía residente en obra.

2 Auxiliares de topografía residentes en obra.

1 Encargado en control de calidad residente en obra.

1. Obligaciones de la oficina supervisora:

a-) Velar porque las obras sean ejecutadas fielmente de acuerdo a los planos de diseño del proyecto utilizando las técnicas constructivas adecuadas, y recomendar los cambios que requieran ser ejecutados en el terreno, de acuerdo a las mejores técnicas de ingeniería.

b-) Mantener un estricto control de calidad de todas las actividades que se realicen, tanto de la mano de obra como de los materiales a ser utilizados. Se incluye la toma, manipulación y curado de probetas de hormigón que serán enviadas a un laboratorio certificado, y llevar registro de los controles de compactación de los rellenos con las debidas pruebas de densidad en campo.

c-) Dar seguimiento a los cronogramas de ejecución de los contratistas.

d-) Asesorar a la CAASD cuando sea requerido, en cuanto a análisis de costos que sean necesarios para obras no contempladas en el presupuesto.

e-) Controlar y cuantificar continuamente, las cantidades de obra realizadas, a fines de preparar y presentar a la CAASD, las cubicaciones de obra, previa discusión y consenso con los contratistas.

f-) Presentar a la CAASD un informe mensual en el cual se especifiquen las actividades mas relevantes de la obras realizadas durante el mes y que refleje el avance de la misma relacionándola con los cronogramas de ejecución.

g-) Llevar una bitácora detallada de las actividades en la obra, consignando los días de lluvia y/o paro por condiciones adversas.

h-) Llevar un registro de los cambios que se ejecuten en los planos de diseño de las obras, de forma tal que al final de las mismas se entreguen a la CAASD los planos “según lo construido”.

### 3.4 Criterios de Evaluación Lote 3

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos Elegibilidad y Situación Financiera serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”, los aspectos Líneas de crédito, Experiencia de la Empresa, experiencia del personal, elegibilidad técnica, cronograma de ejecución y equipos del oferente serán evaluados mediante sistema de puntuación.

* **Elegibilidad**

1. Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.14 del presente Pliego de Condiciones Específicas.**

* **Situación Financiera**

Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

El Oferente deberá presentar los IR2 y sus Anexos de los **Dos (2)** últimos ejercicios contables consecutivos.

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias).

1. Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

**Límite establecido: Mayor 1.20**

1. Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

**Límite establecido: Mayor 0.9**

1. Índice de endeudamiento = PASIVO TOTAL/ PATRIMONIO NETO

**Límite establecido: Menor 1.50**

* **Experiencia de la Empresa (Total 60 Puntos)**
* **Experiencia General de la Empresa - Máxima 20 Puntos**

Para Lote 3 el Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de Una (1) Obra relacionada a Supervisión de Obras de grandes volúmenes, en los Últimos 5 años,anteriores a la fecha del presente llamado.

|  |  |
| --- | --- |
| Obras | Puntuación |
| 2 o mas obras con supervisoria contratada por mas de 35,000,000 | 20 |
| 2 o mas obras con supervisoria contratada por mas de 14,000,000 | 12 |
| 1 obra con supervisoria contratada por mas de 7,000,000 | 5 |

Lote 1 y Lote 2 Ver Pliego de Condiciones

**Experiencia Específica de la Empresa - Máxima 40 Puntos**

Para Lote 3, el Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de Una (1) Obra relacionada a Supervision de Obras Saneamiento Pluvial y Sanitario, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Plantas de Tratamiento de Agua Potable, en los Últimos 5 años,anteriores a la fecha del presente llamado.

|  |  |
| --- | --- |
| Obras | Puntuación |
| 2 a mas obras con supervisoria contratada por mas de 35,000,000 | 40 |
| 2 o mas obras con supervisoria contratada por mas de 14,000,000 | 24 |
| 1 obra con supervisoria contratada por mas de 7,000,000 | 8 |

Lote 1 y Lote 2 Ver Pliego de Condiciones

* **Experiencia del Personal Clave - Máxima 40 Puntos**

1. Director General de Supervisoría: Ingeniero Senior, con una experiencia mínima de 25 años en obras de ingeniería hidro-sanitaria y ambiental. 14 Puntos
2. Ingeniero Jefe de la oficina de Supervisión residente en obra: Ing. Senior con 20 años mínimo de experiencia técnica y administrativa en obras con grandes volúmenes. 7 Puntos
3. Ingeniero Asistente del jefe de residentes: Ingeniero Junior con 10 años mínimo de experiencia en obras de grandes volúmenes. 5 Puntos
4. Ingeniero encargado del control de calidad: Ingeniero Junior con 2 años mínimo de experiencia acumulada en control de calidad obras de grandes volúmenes. 3 Puntos
5. Encargado de mediciones y cubicaciones: Ingeniero o arquitecto con 5 años mínimo de experiencia en mediciones y cubicaciones. 3 Puntos
6. Jefe de topografía: Agrimensor y/o Topógrafo con experiencia mínima acumulada de 2 años en obras de grandes volúmenes. 3 Puntos
7. Encargado en control de calidad: Técnico control calidad con experiencia mínima de 2 años en obras de grandes volúmenes. 2 Puntos